

Quilmes, 25 de junio de 2002

VISTO el expediente N° 827-0062/2002, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Alberto Diaz, Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, solicita la designación del Profesor Lic. Fabián I. Biali, en carácter de Profesor invitado de esta Casa de Altos Estudios.

Que el Estatuto Universitario, contempla en su artículo 19º, la designación de Profesores Invitados.

Que el Lic. Fabián I. Biali, reúne los antecedentes requeridos para cubrir dicha designación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido dictamen con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

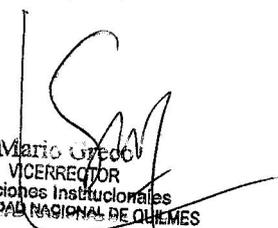
**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la designación como Profesor Invitado de la Universidad Nacional de Quilmes en carácter "ad-honorem", al Lic. Fabián I. Biali (DNI 17.726.491); para el dictado de los temas: Medicamentos y Propiedad Intelectual, en particular, Biofármacos, de la asignatura de grado Biotecnología y Sociedad.

ARTÍCULO 2º: Esta designación será efectiva desde el 1 de Mayo y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

**RESOLUCION (CS) N°: 105/02**



Mario Greco  
VICERRECTOR  
Relaciones Institucionales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES